Nuevo Colón, 01 de septiembre de 2026

Doctora
ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón
Ciudad

Asunto: Designación de Supervisión Contractual.

Cordial saludo,

De conformidad con las facultades conferidas a la Gerencia de la E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón y en cumplimiento de lo establecido en el contrato que se relaciona a continuación, mediante la presente se le designa como **SUPERVISORA**, para que ejerza las funciones de seguimiento, vigilancia y control de su ejecución, de conformidad con las obligaciones previstas en la cláusula de supervisión y en las disposiciones legales e institucionales aplicables.

Contrato de Prestación de Servicios No. 054-2026

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR EXTERNO PARA LA GESTIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL TÉCNICO Y OPERATIVO TEMPORAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE NUEVO COLÓN, MEDIANTE EL ENVÍO DEL TALENTO HUMANO REQUERIDO.**

Contratista: **DEISY TATIANA SOLANO LAGOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.651.653 expedida en Tunja (Boyacá), quien actúa en calidad de Representante Legal de **IOLAVORANDO S.A.S.**, con NIT 900.807.696-5.

En desarrollo de la presente designación, deberá ejercer las funciones inherentes a la supervisión contractual, velando por el adecuado cumplimiento del objeto contratado, la correcta ejecución de las obligaciones pactadas y la verificación de los requisitos necesarios para el trámite de los pagos, conforme a lo establecido en el contrato y en el Manual Interno de Contratación de la Entidad.

Cordialmente,

ZULMA CONSTANZA GAMBA MILA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón